

CÁPSULA

Gobernanza

Gobierno corporativo y estratégico

Consideraciones generales

GRI | 2-10|

Aplicamos las disposiciones legales, reglamentarias y regulatorias vigentes, en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese, revocación, etc. de los miembros de nuestro Directorio y del Personal Superior.

No contamos con un régimen de acuerdos sociales ni con Reglamento de Asambleas de accionistas dado que tenemos un único accionista, titular del 100% de las acciones: Itaú Holding SA. Por este motivo, no resulta necesario adoptar medidas para fomentar la participación de otros accionistas en las asambleas. En cuanto a la independencia, cumplimos con los estándares mínimos de gestión de la Superintendencia de Servicios Financieros y designamos un director Independiente, sin responsabilidades de gestión en la institución, que no se encuentra sometido a ninguna influencia interna o externa, política o de propiedad que le pudiera condicionar su opinión sobre los asuntos en los que debe intervenir.



Órganos de administración y control

GRI | 2-9; 2-10; 2-17|

Directorio

La administración del Banco está a cargo del Directorio, cuya integración se detalla a continuación:

César Alberto Blaquier:

Presidente

- Fecha primer nombramiento: 23/07/2018
- Fecha último nombramiento: 02/08/2024.
- Procedimiento de elección: Asamblea de Accionistas
- Perfil: Trabajó en BankBoston Argentina y fue Director de BankBoston Chile y Director de Itaú Unibanco Holding S.A. de Banco Itaú Argentina S.A. Licenciado en Administración en Universidad de Belgrano (Buenos Aires), graduado en Estudios Especiales, Administración y Finanzas en la Universidad de Harvard y Programa de CEO en Northwestern University, Kellogs School of Management.

Horacio Federico Torrendel:

Vicedirector y Director independiente.

- Fecha primer nombramiento: 03/09/2018
- Fecha último nombramiento: 02/08/2024
- Procedimiento de elección: Asamblea de Accionistas
- Perfil: Es Contador Público por la Universidad de la República (Uruguay). Ocupó importantes cargos en Citibank de Rusia, Eslovaquia, Hungría, Tailandia, Estados Unidos y Uruguay. Fue Senior del Departamento de impuestos Price Waterhouse Uruguay y profesor adjunto de Legislación Tributaria en la Universidad Católica del Uruguay. Actualmente se desempeña como asesor de compañías locales. Es Director de AFAP Itaú S.A.

Gustavo Spranger:

Director.

- Fecha primer nombramiento: 25/06/2020
- Fecha último nombramiento: 02/08/2024
- Procedimiento de elección: Asamblea de Accionistas
- Perfil: Es ingeniero por la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, con postgrado en Administración de Empresas de la Fundación Instituto de Administración y Executive Management del Programa de la Fundación Don Cabral. Es Vicepresidente de riesgos de Banco Itaú Colombia.

André Gailey: Director.

- Hasta el 21/08/2024 Director ejecutivo, a partir de 08/2024 Director no ejecutivo
- Fecha primer nombramiento: 22/12/2020
- Fecha último nombramiento: 02/08/2024
- Procedimiento de elección: Asamblea de Accionistas
- Perfil: Es Licenciado en Derecho por la Universidad de San Pablo, Máster en Derecho Corporativo y Finanzas por la Universidad de Stanford y MBA Ejecutivo en Finanzas por INSPER, San Pablo. Trabaja en Itaú desde hace más de 20 años, actualmente se desempeña como CEO de Itaú Chile. Anteriormente, fue CEO de Banco Itaú Uruguay S.A. y CEO Regional de Argentina, Paraguay y Uruguay. Es director de Banco Itaú Paraguay, de Banco Itaú Colombia y de ITB Holding Brasil Participações.

Carlos Eduardo de Castro: Director.

- Fecha primer nombramiento: 27/10/2022
- Fecha último nombramiento: 02/08/2024
- Procedimiento de elección: Asamblea de Accionistas
- Perfil: Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de San Pablo, con Especialización en Administración por la Fundação Getulio Vargas y MBA por la Universidad de San Pablo. Trabaja en Itaú desde hace más de 20 años, actualmente se desempeña como Presidente del Comité de Auditoría Interna de Banco Itaú Paraguay S.A., así como Director Titular del Banco Itaú Paraguay S.A. e Itaú Seguros Paraguay S.A. Anteriormente, fue Director de Crédito y Cobranza para Empresas del Segmento Retail y Middle y Corporate, y Director de Riesgo y Crédito para Unidades Externas (Latinoamérica).

Agustin Tafernaberry Director ejecutivo.

- Fecha primer nombramiento: 02/08/2024
- Fecha último nombramiento: 02/08/2024
- Procedimiento de elección: Asamblea de Accionistas
- Perfil: Es Analista en Economía por la Universidad ORT de Uruguay y Analista en Marketing de dicha Universidad. Trabaja en Itaú desde hace más de 30 años, actualmente se desempeña como CEO de Banco Itaú Uruguay S.A. Anteriormente, fue Director de Banca Mayorista y de Tesorería.

Todos los integrantes del Directorio tienen las mismas funciones y facultades, salvo por lo siguiente:

- El Presidente tiene voto doble en caso de empate.
- El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de enfermedad, ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad del Presidente.
- Los directores Horacio Torrendell y Carlos Eduardo de Castro son integrantes del Comité de Auditoría.
- Los directores Horacio Torrendell y Gustavo Spranger son integrantes del Comité de Riesgos.

Comités

Los **Comités de Auditoría y de Riesgos** reportan al Directorio. Sus miembros son designados por períodos mínimos de dos años, observándose que su rotación se realizará alternadamente, de manera tal que siempre permanezcan miembros con experiencia.

Comité de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2024 lo integran:

- Carlos Eduardo de Castro** Director y Presidente del Comité de Auditoría.
- Horacio Torrendell** Director y Vicepresidente del Comité de Auditoría.
- Emerson Macedo Bortoloto** Miembro del Comité de Auditoría.

- Perfil:
Es Gerente en Itaú Unibanco Holding S.A. Ingresó en el Conglomerado Itaú Unibanco en julio de 2003 y ocupó diversos cargos en el área de Auditoría Interna, con la responsabilidad de evaluaciones en procesos de Tecnología, Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Auditoría Continua y de Proyectos. Actualmente es responsable por la Diretoria de Auditoría Interna en el Banco de Varejo y Wealth Management Services. Actúa como miembro del Comité de Auditoría de otras unidades del Conglomerado Itaú Unibanco. Actuó en Ernst & Young Auditores Independientes (2001 - 2003) y en Banco Bandeirantes S.A. (1992 - 2001), siendo responsable por conducir auditorías de TI y de procesos operacionales.

Es graduado en Tecnología de Procesamiento de Datos por las Facultades Integradas Tibiriçá y Pos-graduado en Auditoría y Consultoría en Seguridad de la Información por las Facultades Asociadas de São Paulo (FASP). Obtuvo, en 2004, la certificación CISA emitida por ISACA. Cursó MBA en Auditoría Interna por la Fundación Instituto de Pesquisas Contables, Actuariales y Financieras (FIPCAFI).

Los objetivos del Comité de Auditoría son:

- Velar por la eficacia de los distintos aspectos que involucran el mantenimiento, la aplicación y funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco, así como vigilar atentamente el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen su práctica.
- Analizar todas aquellas situaciones de los negocios que el Banco realice que signifiquen o puedan significar un riesgo relevante para el Banco. Se consideran riesgos relevantes aquellos a los que está expuesta la organización en el desarrollo de sus actividades y que eventualmente pudieran impedir o dificultar el logro de los objetivos estratégicos.

Este Comité cumple con las orientaciones emanadas del Comité de Auditoría de Itaú Unibanco Holding S.A. y lleva a cabo una supervisión del proceso de información financiera en nombre y representación del Directorio, los accionistas y el público inversor. Esta responsabilidad se extiende al compromiso de actuar como punto central de comunicación entre el Directorio, los auditores externos, la Auditoría Interna, la Gerencia General y el Comité de Auditoría de Itaú Unibanco Holding S.A.

Comité de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2024 lo integran:

Horacio Torrendell

Vicepresidente

Gustavo Spranger

Secretario

Fernando Ferrari

Vicepresidente

- Perfil:
Es MBA de Economía de empresas de la Fundación Getulio Vargas (FGV) de San Pablo, Brasil. Actualmente se desempeña como director de ITAÚ INVEST CASA DE BOLSA S.A., de ITAÚ ASSET MANAGEMENT A.F.P.I.S.A. y de ITAÚ ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION. Anteriormente fue Director de tesorería de Banco Itaú Argentina y Superintendente de Tesorería de Banco Itaú Brasil.

Los objetivos principales de este comité son:

- Analizar las estrategias de riesgo a nivel agregado y por tipo de riesgo y emitir las correspondientes recomendaciones al Directorio, así como sobre el apetito de riesgo.
- Revisar periódicamente las políticas de riesgo y el apetito de riesgo de la institución y sus subsidiarias cuando corresponda.
- Vigilar la aplicación por la Alta Gerencia de la declaración de apetito por el riesgo.
- Vigilar las estrategias de gestión de capital y liquidez, así como de todos los riesgos relevantes para garantizar que son coherentes con el apetito de riesgo aprobado.

Nota: esta información fue extraída del Informe de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre de 2024, que se encuentra disponible en la página web institucional del Banco, en la sección 'Institucional | Sobre Itaú', cuya dirección es la siguiente: www.ita.com.uy

El Directorio ha mantenido 14 sesiones en el ejercicio 2024, en tanto los Comités de Auditoría y de Riesgos han realizado 4 reuniones cada uno.



Estrategia fiscal

GRI | 3-3; 207-1; 207-2; 207-3; 207-4|

Nuestra estrategia fiscal está definida en la política corporativa del Banco y consiste en el cumplimiento de las normas fiscales que nos sean aplicables. El área de Impuestos, que se reporta directamente al Director Financiero (CFO), es responsable por el cálculo y el pago de los impuestos de acuerdo con la legislación uruguaya. Para ello se toma como base de cálculo la información contable, se verifica y valida el monto determinado y se presentan los informes fiscales.

Como contribuyentes, en 2024 pagamos \$3,806 millones por concepto de impuestos (IRAE, Patrimonio, IVA, ICOSA) y restan pagar \$768 millones correspondiente al saldo de IRAE a pagar con la presentación de la declaración jurada en 2025. Según las atribuciones definidas por la Dirección General Impositiva (DGI), contribuimos al Estado uruguayo con la recaudación de tributos de terceros a través del cumplimiento de las normas que nos designan como agente de retención. Durante 2024 volcamos al fisco por este concepto \$1.763 millones. Esta suma incluye retenciones por rentas de trabajadores dependientes, empresariales, de capital y otros impuestos.

Anualmente dirigimos incentivos fiscales previstos por la ley uruguaya a organizaciones que llevan adelante iniciativas con impacto positivo en la sociedad, vinculadas con la cultura, la educación, la promoción social e inclusión socioeconómica de sectores vulnerables. Puntualmente, en 2024, \$10,8 millones de este aporte fueron gestionados a través del Ministerio de Educación y Cultura y \$12,5 millones mediante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Aportes fiscales (en millones de pesos uruguayos)	2022	2023	2024
Pago de impuestos (IRAE, Patrimonio, IVA e ICOSA)	2.760	2.885	4.574
Retenciones (como agente de retención). Incluye retenciones por rentas de trabajadores dependientes, empresariales, de capital y otros impuestos	763	1.327	1.763
Incentivos fiscales a organizaciones que ejecutan iniciativas con impacto positivo en la sociedad (culturales, educativas, de promoción social e inclusión socioeconómica), a través de:			
Ministerio de Educación y Cultura	6,4	8,7	10,8
Ministerio de Economía y Finanzas	11,2	13	12,5

El Director de Finanzas (CFO, Chief Financial Officer) es el responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal que incluye la identificación y la gestión de los riesgos fiscales. Dichos riesgos, así como su evaluación de impacto de riesgo inherente y ambiente de control, se encuentran plasmados en el mapa de riesgos tributarios. Durante 2024 no hubo contiendas fiscales. Desde el Banco hemos interactuado con la DGI, a la que respondieron solicitudes de información en el marco de la normativa uruguaya. Los informes fiscales se comunican a la DGI conforme lo establece este organismo regulador para cada uno de ellos. El canal más utilizado es la web.

